

Caso Silvia Chávez: pedirán la elevación a juicio

07/02/2024



La causa judicial en la que se investiga la desaparición de la enfermera jubilada Silvia Chávez (72) podría ser elevada a juicio en las próximas semanas. Según pudo averiguar Diario San Rafael con fuentes tribunalicias, la fiscal especializada Paula Arana tendría todo listo para formular antes de fin de mes la acusación contra Mauricio Albornoz y Carina Domínguez, ambos ex inquilinos de la jubilada desaparecida en julio de 2022.

En este mismo sentido, se supo que Arana sostendría la calificación del delito de homicidio agravado por ser cometido con alevosía y por codicia en contra de la pareja, por lo que –de mantenerse– ambos irían a un juicio por jurados populares y arriesgarían la pena de prisión perpetua.

Albornoz y Domínguez son, para la fiscalía, los autores de la desaparición y probable muerte de la septuagenaria de la que nada se sabe desde hace más de un año y medio. Según estiman los investigadores, Domínguez y Albornoz mataron de manera alevosa a Chávez y luego hicieron desaparecer su cuerpo y, además, le sustrajeron varios elementos, entre ellos unas

ventanas que pertenecían a la septuagenaria y que luego aparecieron en poder de la pareja.